COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 2 de julio de 2019

ADENDA Nº 09/19

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2019 "ADQUISICION DE IMPRESORA E INSUMOS PARA LA ELABORACION DE REGISTRO DE CONDUCIR" ID N° 358.875.-

- Fecha de Tope de Consulta.
- Fecha Recepción de Sobres.
- Fecha Apertura de Sobres
- ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS; quedando de la siguiente manera:

Ítem N° 1 - Impresora de Tarjetas Plásticas - Código Catalogo Nivel 5: 43212111-001
Impresión de transferencia invertida, doble cara de borde a borde, como mínimo.
600 DPI de resolución como mínimo.
Velocidad de impresión: a una cara 120 tarjetas por hora (YMCK), como mínimo.
Tolva de Entrada y Receptáculo para 200 tarjetas, como mínimo.
Tolva de rechazo para tarjetas, como mínimo.
USB de 2.0 o 3.0. Ethernet, como mínimo.
Sistema de seguridad como mínimo.
Pantalla **LCD o LED** de indicación de estado, como mínimo.
Tipo de tarjetas: PVC ISO CR80.

Ítem N° 2 - Notebook - Código Catalogo Nivel 5: 43211509-001
En base a la Plantilla - Producto Notebook: Notebook Tipo 2 Intermedia Versión 2

Ítem N° 3 - Kits Accesorios para Cámara Fotográfica - Código Catalogo Nivel 5: 45121518-002
Lente telefoto de zoom óptico de 28x, como mínimo.
Reducción de la vibración (VR), como mínimo.
Resolución de 20.2 megapíxeles como mínimo.
Videos estables en HD de 720p, como mínimo.
Diseño de agarre de alto nivel, como mínimo.
Debe incluir trípode, de acuerdo a la necesidad del equipo, como mínimo.

Ítem N° 4 - Capturador de firma electrónica – Código Catalogo Nivel 5: 43211711-002
Tableta de firmas que permite capturar una firma natural, como mínimo.
Transferencia de datos de la tableta a la PC a través de la codificación AES.
Pantalla: TFT 5", como mínimo.
Visualización de la firma: en la tableta y la pantalla del PC en tiempo real, como mínimo.
Alimentación: solo con cable USB, como mínimo.
Resolución de la firma: 4096 x 4096 píxeles/1388 x 1040 dpi, como mínimo.
Superficie de firma: 100 x 75 mm como mínimo.
Protección: IP52, como mínimo.

Ítem N° 5 - Insumos para producción de registro de conducir - Código Catalogo Nivel 5: 55121803-004
Tarjetas pre impresas con el modelo unificado, según Ley 5016/14, homologada por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial Durabilidad: La tarjeta definitiva ensamblada "Licencia de Conducción", debe ofrecer una vida útil de (5) cinco años respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición, garantía que debe ser certificada por los fabricantes de los materiales que constituyen el documento definitivo.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

Resistencia a la Falsificación Integral: El documento definitivo debe presentar un alto grado de dificultad y resistencia para ser reproducido parcial o integralmente por medios mecánicos y/o magnéticos, adulterando, manipulado en sus componentes o partes, modificado total y/o parcialmente.

Ítem N° 6 - Insumos para producción de registro de conducir (ROBBON YMCKK) - Código Catalogo Nivel 5: 55121803-004

Color a dos caras con YMC; el primer panel K se emplea para la impresión en el anverso y el segundo panel K imprime en el reverso de la tarjeta.
Para que el Ribbon entre en funcionamiento se deberá instalar previamente la llave en la impresora (La llave electrónica cuenta con una etiqueta RFID que se comunica con una placa electrónica que está dentro de la impresora). Sin esta llave, la impresora no debería imprimir.

Ítem N° 7 - Insumos para producción de registro de conducir (ROBBON HOLOGRAMA) - Código Catalogo Nivel 5: 55121803-004

Las cintas de parche con holograma genérico son de politereftalato de etileno (PET) y son compatibles con las tarjetas de PVC o de compuesto de PVC, como mínimo.
Dimensiones del parche: 83 mm x 51,4 mm, 92 % de cobertura como mínimo
Grosor: 0,5 mil., como mínimo.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARIA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC/CF Nº 5